

Octubre, 31 de 2022

**INFORMACION RELEVANTE PARA EVALUAR LA SITUACIÓN DEL
DEUDOR
AGROPECUARIA SIERRA NEVADA S.A.S.
en reorganización**

1. Cualquier circunstancia relevante que pueda afectar positiva o negativamente el giro ordinario de los negocios y su efecto en el estado de resultados, en los ingresos de actividades ordinarias, la utilidad bruta, la utilidad operativa y la utilidad neta.

Como se manifestó en la información relevante del período anterior, ya dos de los proyectos más emblemáticos del plan de negocio se pusieron en marcha, tanto el de cría de ganado tipo leche y levante de machos para la venta como el proyecto piscícola; todo ajustado a lo presentado en el plan de negocio de la empresa que se presentó al momento de hacer la solicitud a proceso de reorganización.

En el momento la única preocupación que tenemos es lo que tiene que ver con la incertidumbre del manejo país, en el aspecto de nuestro gobierno, pues para todos es claro, que al asumir la presidencia un gobierno de izquierda, no sabemos que dirección tomará el rumbo de los acontecimientos, ello puede implicar complicaciones o beneficios, por el momento sólo lo menciono ya que podría llegar a ser, no solo relevante sino trascendental, como lo dije para bien de nuestro proyecto o porque todo se llegare a complicar. Ratificamos en la información relevante del periodo anterior por la empresa, impactaran positivamente en los ingresos de las actividades ordinarias, y por ello en las utilidades del negocio, puesto que se garantiza el flujo de caja futuro, conforme a los acuerdos comerciales que garantizan sostenibilidad, y ayudan al crecimiento de las operaciones de la empresa; el inicio del proyecto piscicola sumado las estrategias del Ganado en participación, proyectan incrementos en los ingresos, y por ende en la rentabilidad de las utilidades Netas del Negocio que se espera recibir por este año.

2. El porcentaje de cumplimiento en las proyecciones del flujo de caja, según las cifras estimadas. En caso de existir desfases en dicho cumplimiento, es necesario que se explique el origen de los mismos y su incidencia en la situación económica y financiera del deudor.

Con base en la propuesta presentada en el plan de negocio de la empresa, las proyecciones del flujo están un tanto adelantadas, pues debemos recordar que el plan en si mismo, es para empezar a implementarlo en el momento en que sea aprobado el acuerdo de pagos presentado y hasta el momento ese aspecto procesal aún no se ha surtido, por lo que la empresa Agropecuaria Sierra Nevada SAS, está gestionando con el fin de adelantar, a pesar de la etapa en la que el proceso de reorganización se encuentra.

3. La reacción del sector financiero, los proveedores y los trabajadores, frente al proceso, para lo que se deberán indicar sus posiciones en cuanto al suministro de nuevos recursos, servicios, insumos, etc.

Como en el momento la empresa Agropecuaria Sierra Nevada SAS en reorganización, está atendiendo todos los gastos operacionales surgidos con posterioridad a la presentación de la solicitud, no ha habido traumatismo con respecto al sector de suministros, como tampoco inquietudes por parte de nuevos proveedores y aun no tocamos las puertas a nuevos acreedores, como instituciones financieras etc. frente al tema de los trabajadores lo hemos venido explicando, en el momento la administración se realiza por parte del grupo familiar y se pagan a destajo algunas labores de mantenimiento, a la espera de que implementemos nuestra estrategia en el momento en que sea aprobado nuestro acuerdo.

4. En el evento de haber realizado venta de activos, constitución de garantías que recaigan sobre bienes de la empresa o pagos de acreencias causadas con anterioridad a la fecha de admisión al proceso de reestructuración, se deberá informar sobre el particular y allegar copia del acta del comité de vigilancia que autorizó dicha operación.

La empresa no ha realizado ninguna venta de activos, tampoco ha constituido ninguna garantía sobre bienes pertenecientes a la empresa; por otro lado la empresa continua siendo acreedora de los mismos, sin variación en la lista presentada el inicio de la solicitud de reorganización. No se tiene conocimiento de que alguno de los acreedores haya vendido su crédito, solo hubo una manifestación de dicha intención por parte del señor Hernán González, quien además habla por su esposa, pero no ha

concretado nada, la misma sonó mas a una amenaza que a un hecho concreto.

5. Los problemas que se hayan presentado con el promotor, con los acreedores o con terceros.

Durante el transcurso del último año no se ha presentado ningún tipo de problemas entre el PROMOTOR y los acreedores de la empresa, o terceros, el año ha transcurrido sin ninguna novedad especial que debiéramos poner en conocimiento de la superintendencia de sociedades, salvo el particular hecho sutil que suena a amenaza de vender el crédito por parte del señor Hernán González, quien habla también por su esposa.

6. Las mayores dificultades que se hubieren presentado en la conciliación de los créditos y en la negociación o reforma del acuerdo, si fuere el caso. Así mismo se informarán las posibles soluciones propuestas para resolver tales dificultades.

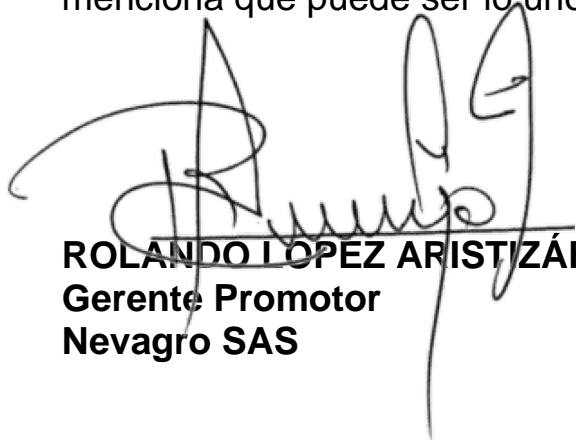
Se surtió la etapa procesal respectiva y estamos a la espera de la audiencia de aprobación del acuerdo, todo marcha de la misma forma referida en la información presenta en el periodo anterior.

7. Los acreedores con mayores derechos de voto y el grado de avance de la negociación o ejecución del acuerdo.

Frente a este punto la situación sigue siendo la misma de años anteriores, los acreedores con mayores derechos de voto son: en la categoría A, no hay acreedores con montos relevantes; en la categoría B, el municipio de Tolú Viejo y la DIAN; en la categoría D, Juan Guillermo López; y en la categoría E, Inversiones Juanita, Hernán y Fabiola González, Isabel Patricia López, Darío Roldán y Rolando López. En el momento se surtió la etapa de conciliación de las objeciones y habiendo ya cumplido con lo ordenado en dicha etapa procesal, estamos a la espera de que se fije la fecha para la audiencia de aprobación del acuerdo.

8. Cualquier otro factor o aspecto que, en forma particular, hubiere afectado el normal desarrollo de la negociación o ejecución del acuerdo.

Actualmente no se está ante ninguna dificultad que atente contra los objetivos de cumplimiento en sus pagos, por parte de la empresa NEVAGRO SAS. Salvo la hipótesis mencionada sobre la situación política que atraviesa el país por cuestiones del nuevo formato presidencial, pues ya hemos visto que el dólar se dispara, que las instituciones se quieren cambiar, que hay invasiones por todo el país y que están sin control, eso podría trastornar cosas, pero también se esta por otro lado incentivando mucho el apoyo al campo, por lo que se menciona que puede ser lo uno o lo otro, ventajoso o lo contrario.



ROLANDO LOPEZ ARISTIZÁBAL
Gerente Promotor
Nevagro SAS